

# En línea con la UNIDAD

de Investigación  
y Acusación.

Revista Virtual

Conmemoración del Día  
Internacional de la  
Eliminación de la Violencia  
Sexual en los Conflictos

17 días en búsqueda  
de la verdad

El reencuentro y la  
despedida de  
Manuela tras 16 años  
de incertidumbre

Unas víctimas con  
mucho dignidad

De cómo la  
madre de una  
víctima de 'falsos  
positivos' perdonó  
y se hizo amiga de  
los victimarios

No solo en junio se  
habla de diversidad y  
Derechos Humanos

“Un proyecto de paz exitoso  
es aquel que es asimilado  
por su sociedad”

Respeto activo y acción  
comunicativa, dos  
conceptos poderosos para  
el día a día de la Unidad  
de Investigación y  
Acusación de la JEP

Grupo territorial  
Villavicencio:  
el reto de lograr metas  
en la extensa zona de  
la Orinoquía

Las hermanas Esneda Altamirano  
Correa y Amparo Cano Correa.

## **Dirección UIA**

Giovanni Álvarez Santoyo

## **Dirección UIA Revista Virtual**

Jairo Alfonso Barón Hernández

## **Redacción e investigación**

Jairo Alfonso Barón Hernández

Paola Hernández Peñuela

Libardo Cardona Martínez

Margarita Barreneche

## **Video y fotografía**

Valentina Rodríguez Montoya

Geraldinne Puentes Camacho

Ana María Cristiano

Luisa Robayo

## **Diseño y diagramación**

Diego Alba Patiño

**Colombia**

**2024**

Es Grupo Teatral  
Las Corocoras.



Grupo de Mujeres  
**Corocoras**





*No solo en junio se habla de diversidad y Derechos Humanos*

**Página 2**



*De cómo la madre de una víctima de 'falsos positivos' perdonó y se hizo amiga de los victimarios*

**Página 6**



*Unas víctimas con mucha dignidad*

**Página 10**



*Director de la UIA:  
"Lo que se logró en el Acuerdo de Paz sobre violencia sexual se les debe a las víctimas"*

**Página 12**



*17 días en búsqueda de la verdad*

**Página 18**



*El reencuentro y la despedida de Manuela tras 16 años de incertidumbre*

**Página 24**



*"Un proyecto de paz exitoso es aquel que es asimilado por su sociedad"*

**Página 28**



*Respeto activo y acción comunicativa, dos conceptos poderosos para el día a día de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP*

**Página 31**



*Grupo territorial Villavicencio: el reto de lograr metas en la extensa zona de la Orinoquía*

**Página 32**



Evento de octubre de 2023 en Tumaco, Nariño, organizado por el equipo de prevención de la UIA con mujeres trans y hombres gais de la Fundación Afrocolombiana Arcoiris.

*Alarmante situación de seguridad de población LGBTIQ+ en el territorio nacional*

## No solo en junio se habla de diversidad y Derechos Humanos.

Experiencias en la medición de violencias que afectan a las personas con orientaciones sexuales, expresiones y/o identidades de género diversas en Colombia (enero 2020-junio 2024).

**Autor:** Equipo de Prevención de la Unidad de Investigación y Acusación<sup>1</sup>

Un medio de comunicación local reportó el hallazgo de un cuerpo sin vida de sexo masculino en el Magdalena Medio. Según la nota de prensa, la víctima, identificada como Fernando Riascos, fue asesinada con arma de fuego.

¿Quién era Fernando Riascos? ¿Y si el cuerpo realmente correspondía a Dayana?<sup>2</sup> Dayana, y no Fernando, fue asesinada. Ella era una mujer trans que por su activismo en torno a los derechos de la población LGBTIQ+ había sido amenazada por un grupo sucesor del paramilitarismo.

Pese a denunciar las amenazas de muerte en su contra, Dayana debió desplazarse de manera forzosa –al no tener garantías para ejercer su activismo– en San Pablo, sur del departamento de Bolívar. Aun así, dos meses después Dayana fue asesinada en Barrancabermeja, Santander.

Su voz fue silenciada.

Esta es la realidad de muchas personas con orientaciones sexuales, expresiones y/o identidades de género diversas a lo largo de Colombia y cuya diversidad es sometida al silenciamiento.

<sup>1</sup> Alejandra Sofía Rojas Castro, Andrea Carolina Lozano, Andrés Felipe Gómez Caro, Daniel Esteban Pedraza Piñeros, Ilit Dahab Mora Vargas, Laura Gaviria Escobar, Laura Valentina Ojeda Moreno, Mónica del Pilar Burgos Forero.

<sup>2</sup> Los nombres utilizados son ficticios y no corresponden a un caso en particular.



Zamira Rizo, activista trans y víctima de violencia sexual en su natal departamento de Antioquia.



El profesor Gabriel Gallego, profesor de la Universidad de Caldas, durante un taller organizado por la UIA con hombres heterosexuales y gais en Valledupar.

Este ejemplo refleja tres situaciones particulares: por un lado, la reproducción de la injusticia epistémica<sup>3</sup>; por otro, las vulnerabilidades de la población LGBTIQ+, y, por último, los permanentes actos de violencia homicida en contra de la población diversa.

La injusticia epistémica se identifica en el cubrimiento de los hechos de homicidio e invisibiliza las experiencias de vida de las personas diversas. La falta de entendimiento de las diversidades sexuales y de género por parte de algunos medios de comunicación repercute en reportar de forma parcializada los hechos de violencia contra esta población.

No obstante, es evidente que este cubrimiento responde a una interpretación colectiva y generalizada, que se encuentra atravesada por un sesgo discriminatorio en contra de la diversidad.

En este sentido, la parcialización puede obedecer a múltiples factores, como la inmediatez del reportaje del hecho, el dictamen de las autoridades, y la misma percepción de las comunidades y la sociedad en general frente a la diversidad, de manera que el cubrimiento se realiza bajo esquemas mentales y conceptuales que reducen la comprensión de la realidad al binarismo del género y la cis-heterosexualidad.

Por esta razón, la UIA revisó algunos reportajes de los medios de comunicación sobre los hechos de homicidio contra miembros de la comunidad LGBTIQ+. El hallazgo fue alarmante: **en el 46% de los registros, al menos uno de los reportajes omitió la información sobre la orientación, expresión y/o identidad de género diversa de la víctima.**

Adicionalmente, el ejemplo permite identificar las vulnerabilidades de la población LGBTIQ+ en los territorios y la continuidad de las victimizaciones en contra de estas personas.

Cuando estas vulnerabilidades no son leídas con un enfoque diferencial, la información sobre estos hechos no se encuentra disponible y, si se encuentra, está incompleta. Este subregistro implica que no se tenga la real dimensión del problema, obstruyendo una construcción oportuna y pertinente de política pública de prevención y protección para esta población.

Por último, el ejemplo permite identificar una situación a la que se encuentran sometidas las personas diversas: los permanentes actos de violencia homicida en su contra.

Vale la pena llamar la atención sobre un fenómeno en particular: 2023 fue el año más violento para la comunidad LGBTIQ+, y la tendencia parece sostenerse en el primer semestre de 2024, ya que hubo una variación en la frecuencia de los casos de homicidios, pues se ha registrado que **cada nueve días fue asesinada una persona diversa.**

<sup>3</sup> Fricker, M. (2007). *Epistemic Injustice: Power and the Ethics of Knowing*. New York: Oxford University Press.



Nichelson Orellano, quien fue abusado sexualmente hace seis años por un grupo armado ilegal en Soledad, Atlántico. En la imagen durante una intervención suya en Santa Marta.



Diana Carolina Tobón, mujer trans del municipio de Nariño, Antioquia.

Día del  
Orgullo Gay  
28 06 24

No obstante, y sumado a la problemática del subregistro de los casos, este fenómeno de violencia ha pasado desapercibido, lo que puede incurrir en diagnósticos erróneos, y, desde el conocimiento científico, avalar y perpetuar desigualdades.

Una vez identificada esta problemática, la UIA se ha propuesto el objetivo de construir una base de datos rigurosa con los hechos de afectación a la población con orientaciones sexuales, expresiones y/o identidades de género diversas en Colombia entre enero de 2020 y junio de 2024.

Para subsanar la información incompleta sobre las víctimas, se acude al apoyo en las alertas de organizaciones que reivindican los derechos de esta población en Colombia<sup>4</sup> para complementar los registros.

Así, durante meses se realizó un ejercicio de contrastación y triangulación de los hechos, el cual permitió robustecer los datos recopilados y subsanar la ausencia de información. La construcción de esta base de datos permitió construir un panorama de las afectaciones más frecuentes contra las personas con OSEIGD, en el que se identificaron siete particularidades sobre la situación de seguridad y protección de Derechos Humanos para la comunidad LGBTQ+ en Colombia:

- a) **En los últimos cuatro años, cada 10 días asesinaron a una persona por razones atribuidas a su orientación sexual, expresión o identidad de género diversa**
- b) **La región Caribe presenta el mayor porcentaje de víctimas letales de personas diversas**

<sup>4</sup> Caribe Afirmativo, Colombia Diversa, Fundación Latidos Chocó, Fundación Arcoíris, Red Comunitaria Trans, Diversas Incorrectas y Fundación GAAT.



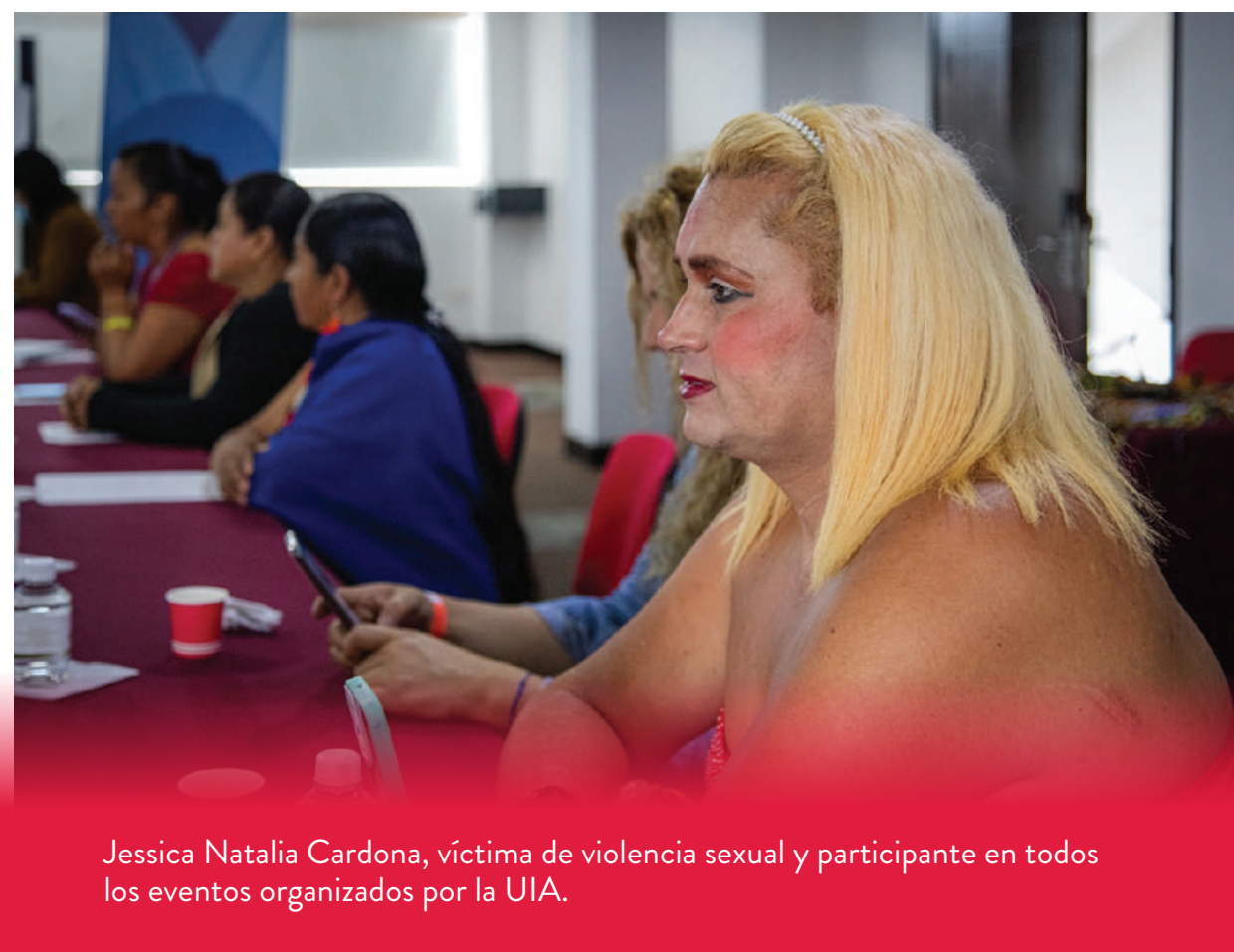
Angie Lorena, chica trans indígena de Chigorodó, Antioquia.



Sara Paola Caicedo, activista trans del municipio de Soacha.

- c) Herencias de la guerra y reciclajes de la violencia: el Clan del Golfo es el grupo armado no estatal que más atenta contra personas diversas en Colombia
- d) Los grupos armados no estatales (principalmente el Clan del Golfo) están utilizando con más frecuencia un lenguaje denigrante en contra de la comunidad LGBTQ+
- e) En 43 municipios del país, los grupos armados no estatales están controlando de facto las libertades individuales y las expresiones y orientaciones sexuales de comunidades enteras
- f) Numerosos asesinatos han impactado negativamente la defensa de los derechos de la comunidad LGBTQ+ en los territorios
- g) El foco de la violencia contra la comunidad LGBTQ+: seis de cada diez víctimas, una era mujer trans.

*Para información más detallada, está disponible el informe **Diversidades silenciadas: un análisis de los hechos violentos que afectan a las personas con orientaciones sexuales, expresiones y/o identidades de género diversas en Colombia (enero 2020-junio 2024)**.*



Jessica Natalia Cardona, víctima de violencia sexual y participante en todos los eventos organizados por la UIA.

Desde hace cinco años, la UIA organiza constantemente encuentros con hombres heterosexuales, gays y mujeres trans que fueron víctimas de violencia sexual con ocasión del conflicto armado.



# De cómo la madre de una víctima de 'falsos positivos' perdonó y se hizo amiga de los victimarios



El magistrado de la JEP Alejandro Ramelli (último a la derecha) encabezó el acto de entrega digna del cuerpo de Jhon Jarvi Cañas en la Casa de Espiritualidad Monticelo, en Medellín. Sin duda fue el mejor día en años para doña Amparo Cano.

Ubicar el cadáver de su hijo y reivindicar su nombre se convirtió en una obsesión para Amparo Cano. Tal vez por eso, desde su corazón de madre, les agradeció a los confesos asesinos no solo haber revelado el sitio donde estaba su cuerpo, sino también haber reconocido que el muchacho no era un delincuente.

*“Yo les mandé un video (a los otrora militares Jaime Coral y Fidel Ochoa) y les pedí que por favor me dijeran dónde estaba mi hijo, que se pusieran la mano en el corazón, que pensarán en el dolor que yo estaba sintiendo como madre, que me permitieran darle cristiana sepultura”,* recordó Amparo Cano, la madre de Jhon Jarvi Cañas, en reciente entrevista en Medellín con el Grupo de Relacionamiento y Comunicaciones de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP.

La trágica historia de Jhon Jarvi Cañas hace parte de la indagación que adelanta la Unidad de Investigación y Acusación para esclarecer las ejecuciones extrajudiciales de que fueron víctimas más de una treintena de ciudadanos inermes, por parte de corruptos integrantes de la fuerza pública, en los municipios antioqueños de Dabeiba e Ituango.

Esos asesinatos –los de Cañas y de 34 civiles más– pertenecen al llamado

“subcaso adversarial Dabeiba”, que investiga a algunos militares que segaron las vidas de inocentes cuyos cuerpos fueron inhumados subrepticamente en el cementerio Las Mercedes de Dabeiba.

La JEP ha establecido que, entre 2002 y 2008, al menos 6.402 personas fueron víctimas de ejecuciones extrajudiciales (o ‘falsos positivos’) por parte de deshonestos integrantes de las Fuerzas Armadas. Las víctimas, falsamente, fueron presentadas en su momento como delincuentes muertos en combate.

*“Yo converso mucho con don Jaime (Coral). Nos hicimos amigos. Él me llama o yo lo llamé. Él me pregunta por mi familia y yo por la de él. No sé por qué lo hicieron (participar en el asesinato de su hijo). Eso solo lo sabe Dios, que es el único que hace justicia. Cómo los va a castigar Dios a ellos, no lo sé. Aquí nadie es perfecto. Por eso yo ya perdóné”,* agregó Amparo Cano, de 59 años y madre de otro hijo.

Después de haber prestado el servicio militar obligatorio y procedente del corregimiento La Sierra, en el caluroso municipio antioqueño de Puerto Nare, Jhon Jarvi Cañas llegó el martes 30 de agosto de 2005 a la terminal de transporte del norte de la capital antioqueña. Allí fue abordado por Coral y Ochoa. Vestidos de civil, los militares en mención le prometieron una inexistente oportunidad de trabajo en Dabeiba.

Jhon Jarvi, entonces de 25 años, se fue con ellos.

En la carretera entre Medellín y Dabeiba, en un hecho poco claro hasta ahora, un grupo de hombres armados interceptó a Cañas, a Coral y a Ochoa. Los tres fueron obligados a tirarse al suelo.

Entonces –de acuerdo con la declaración que Coral y Ochoa entregaron a la JEP– apareció de repente el entonces mayor del Ejército Nacional David Herley Guzmán, quien habría disparado contra la humanidad de Jhon Jarvi Cañas.

Era el amanecer del miércoles 31 de agosto de 2005.

Guzmán siempre ha pregonado su inocencia y se ha mostrado ajeno a las sindicaciones en su contra. Él ha dicho ser víctima de una conspiración. La fiscal de la Unidad de Investigación y Acusación que lo investiga tomará una decisión de fondo sobre su caso en los próximos días: o precluye el proceso en su favor o, por el contrario, lo acusa ante magistrados de la JEP.

*“A uno no le pueden decir ladrón sin serlo. Cómo me van a decir a mí que mi hijo era guerrillero”,* agregó Amparo Cano, con la voz entrecortada, pero con la convicción de quien está segura de tener la razón.

*“A mí me llamaron de la Fiscalía y me preguntaron por Jhon Jarvi. Me preguntaron qué hacía y con qué amigos se mantenía. Yo les respondí (a los funcionarios de la Fiscalía General de la Nación): ‘¿Ustedes conocen a sus hijos? Yo también conozco al mío y meto las manos al*



Al término de un encuentro organizado por la UIA en el Hotel Nutibara de Medellín, las hermanas Amparo Cano Correa (izquierda) y Esneda Altamirano Correa se fundieron en un solo abrazo como señal del deber cumplido. Ninguna de las dos descansó hasta encontrar a Jhon Jarvi Cañas.



Tanto Esneda Altamirano como Amparo Cano coinciden en que el perdón es el mejor tratamiento para que la gente viva feliz y en paz. Las dos tiene claro que la palabra odio ya no está más con ellas.



Acto de entrega digna del cuerpo de Jhon Jarvi Cañas en la Casa de Espiritualidad Monticelo, en Medellín.



Las hermanas Amparo Cano y Esneda Altamirano, dos luchadoras incansables de la verdad.



Jhon Jarvi Cañas, con su hermano menor Sandro. Eran tiempos felices en La Sierra.

*fuego, y me someto a que el Dios que está en el Cielo me castigue, si mi hijo era guerrillero”, recalcó.*

Por eso Amparo Cano vive tan agradecida con los copartícipes del asesinato de su hijo. *“Doña Amparo –le ha dicho Ochoa en infinidad de oportunidades–: donde yo tenga la oportunidad de hacerlo, yo limpio el nombre de Jhon Jarvi, porque él no era guerrillero”.*

En concepto de Amparo Cano, *“eso para mí es más importante que todo. Eso se los agradezco mucho a don Jaime y a don Ochoa. Ellos limpiaron el nombre de mi muchacho”.*

Cuando Jhon Jarvi Cañas desapareció, Esneda Altamirano –hermana media de Amparo Cano– vivía con su esposo y sus hijos en el municipio de Montelíbano, en el departamento caribeño de Córdoba.

Ella se enteró de que su sobrino estaba desaparecido cuatro o cinco años después de sucedidos los hechos.

*“Tal vez no me contaron para no preocuparme”,* dijo Esneda Altamirano, de 53 años y quien, para la época en que Jhon Jarvi estaba desaparecido, notó que a su hermana le pasaba algo porque cada día la encontraba más retraída y malgeniada.

En ese momento –más o menos 2010–, Amparo Cano fue convencida por su familia de que denunciara la desaparición de su hijo. Fueron tiempos de mucha tristeza, sobre todo por lo que, infamemente, decían las malas lenguas de Jhon Jarvi: que, si algo le había pasado, era porque andaba en malos pasos.

Hasta que apareció la JEP.

Esneda Altamirano recuerda que la primera reunión de ella y su hermana Amparo con la JEP fue una decepción total. *“¿Usted se imagina una familia con 18 años de dolor y que le hablen de justicia restaurativa? Uno lo que quería era que los*

*tipos esos (los asesinos de Jhon Jarvi) se murieran o se pudieran en la cárcel, que les metieran 40 años de cárcel”,* enfatizó.

Un mes después de ese primer encuentro con la JEP, Esneda Altamirano recibió una llamada de su hermana Amparo.

—Ahí volvieron a llamar esas viejas de la JEP para invitarnos a otra reunión. Yo por allá no voy a volver—, dijo Amparo Cano, con evidente molestia en su voz.

—Vamos a asistir. En este mes he leído mucho sobre lo que está haciendo la JEP y creo que estábamos equivocadas—, respondió Esneda Altamirano.

Después de esa segunda reunión, todo fue química entre las dos hermanas y la JEP. Es más, gracias a sus funcionarios fue que las dos mujeres tuvieron el valor de reunirse con los asesinos de Jhon Jarvi.

*“Eso fue en Medellín y Dabeiba. Nosotros pensábamos que (los coautores del asesinato de Jhon Jarvi) eran unos hijueputas”,* recordó Amparo Altamirano. Pero —añadió— *“cuando terminamos la conversación, me llamó la atención que ellos me comentaron el drama que estaban viviendo por el hecho de haber confesado ante sus familias lo que habían hecho, después de nueve años de haberlo negado. Uno me dijo que su mujer dejó de hablarle. El otro, que su hijo se quería cambiar el apellido, que sus padres no lo querían ver”.*

—¿En qué momento ustedes se deshumanizaron?, les preguntó Esneda Altamirano a los asesinos de su sobrino.

—Perdimos tanto la humanidad que nosotros ni siquiera pensábamos en lo que estábamos haciendo. Eso era normal. Además, nosotros ya veníamos adoctrinados para eso. Un coronel nos decía por radio y de frente: “No quiero heridos. Yo quiero muertos y tancados de sangre”.

—¿Por qué lo hicieron?

—Lo hicimos por un ascenso, por un curso por allá en Estados Unidos, por unas vacaciones y, esa noche, por un arroz chino con Coca-Cola.

La conversación en un hotel de la capital antioqueña entre Amparo Cano y Esneda Altamirano con los exmilitares Jaime Coral y Fidel Ochoa —los asesinos de Jhon Jarvi— duró más de cuatro horas. Durante ese tiempo hubo reproches, rabias, lágrimas y silencios eternos. También momentos para risas cortas, que normalmente terminaban en llanto.

Gracias a ese mismo llanto se desahogó Coral. Ochoa, en cambio, aparentó más serenidad, pero seguramente por dentro llevaba la procesión, según recuerdan Amparo y Esneda. Es que, según ellas, no debe ser nada fácil confesarle a una madre que *“yo participé en el asesinato de su hijo”*.

En algún momento de la reunión, Coral quiso darle un abrazo —en una especie de acto de contrición— a Amparo Cano. De acuerdo con la versión de Esneda Altamirano, su hermana no lo permitió. Si bien no fue grosera, con un gesto la adolorida madre le dio a entender a Coral que aún no se había ganado su perdón.

Con el pasar del tiempo, el ambiente empezó a distenderse y tanto Coral como Ochoa les prometieron a las dos mujeres que iban a hacer hasta lo imposible para que, primeramente, apareciera el cuerpo de Jhon Jarvi.

Y así fue.

En efecto, el 21 de marzo pasado la Jurisdicción Especial para la Paz realizó en La Sierra una ceremonia de entrega digna del cuerpo de Jhon Jarvi Cañas. Atrás quedaron para Amparo Cano y Esneda Altamirano 19 años de incertidumbre, de llanto y también de paciencia al ver que había gente que pisoteaba sin fundamento el nombre de Jhon Jarvi.

Desde entonces —y tal vez desde mucho antes—, Amparo Cano ve la vida distinta, sin odios, sin resentimientos, y, por el contrario, con mucha dosis de perdón. Atrás quedaron los días en que ella, cuando escuchaba una noticia que reportaba la muerte de militares en alguna parte del país, decía a toda voz: *“Eso, que les den bien duro, carajo, para que dejen de ser malas personas”*.

*“Hasta que llegó un día en que pensé: ‘Dios mío, qué estoy haciendo. Yo misma soy la que me estoy destruyendo al desearles el mal a personas que no hicieron daño’*”, contó Amparo Cano, quien aún tiene fijado en su memoria el momento más importante de la conversación con Coral y Ochoa:

—¿Cuáles fueron las últimas palabras de mi hijo? ¿Él se asustó, se puso a llorar?—, preguntó la acongojada madre.

—No, doña Amparo, él no sabía para dónde iba. Tal vez ni siquiera se dio cuenta de la muerte.



La búsqueda de Jhon Jarvi les ha ayudado a Esneda y a Amparo a abrirse paso en la vida y a entender que las víctimas del conflicto armado tiene muchos derechos por reclamar.



Jhon Jarvi Cañas, con su madre, Amparo Cano, en la época en que prestaba el servicio militar obligatorio en el Batallón Bárbula de Puerto Boyacá.



Subcaso Adversarial Dabeiba: felicidad total al término del encuentro en Medellín entre víctimas y expertos de la Unidad de Investigación y Acusación.

# Unas víctimas con mucha dignidad

El 28 y 29 de junio pasados, casi medio centenar de familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales se encontraron en el Hotel Nutibara de la capital antioqueña para participar en un evento organizado por la Unidad de Investigación y Acusación.

El objetivo de la sentida reunión era establecer un diálogo permanente con las víctimas para que, de esa forma, se involucren en todas las fases de los procesos que adelanta la Fiscalía de la JEP en relación con los 35 asesinatos de civiles perpetrados por corruptos integrantes de la fuerza pública en los municipios antioqueños de Dabeiba e Ituango.

El expediente es conocido como el “subcaso adversarial Dabeiba”, que investiga a algunos militares que asesinaron a personas ajenas al conflicto armado y cuyos cuerpos fueron enterrados en el cementerio Las Mercedes de Dabeiba.

“Para nosotros la JEP ha sido como un salvavidas en el hundimiento del Titanic”, aseguró Esneda Altamirano, tía de Jhon Jarvi Cañas, de 25 años, y quien fue asesinado en 2005 por efectivos del Ejército Nacional.

Otra de las víctimas se quejó de la estigmatización que siempre ha habido en contra de las gentes de Dabeiba. “Que somos de una zona roja” (o de alta presencia de actores del conflicto armado), señaló. “Pero nosotros no somos guerrilleros. Los invito al pueblo a pasear y a mirar el campo, a que vean que es bonito y la gente también”, agregó.

Según Pilar Rueda, asesora de la Unidad de Investigación y Acusación, una de las cosas que más le llamó la atención del encuentro en Medellín fue “la calidad de las víctimas” porque “son muy vulnerables, muy pobres, muy rurales, víctimas de lo que llaman la Colombia profunda”.

De acuerdo con Rueda, esas víctimas –familiares de los muertos por ejecuciones extrajudiciales– “han vivido el nivel más fuerte de violencia” en zonas del país afectadas, por ejemplo, por el narcotráfico y los grupos armados.

Sin embargo, esas mismas víctimas –al decir de Rueda– “tienen una gran capacidad de análisis para explicar la situación que viven y han vivido. Análisis tan interesantes como que ‘antes las cosas eran peores y ahora hemos mejorado un poco’. Sin duda, son víctimas con mucha dignidad”.

Para Rueda, en síntesis, la de Medellín “fue una reunión tranquila a pesar del dolor” de las víctimas.



Los abrazos sobran durante el encuentro de víctimas en el Hotel Nutibara de Medellín.



Sandra Ramírez, fiscal ante Tribunal de la Unidad de Investigación y Acusación.



Doña Amparo Cano dialoga con otra de las asistentes al encuentro en la capital antioqueña.



Los expertos de la Fundación SIU estuvieron a cargo de las jornadas de relajación con las víctimas.



El doctor Carlos Cuéllar, experto de la Fundación SIU.



El doctor Carlos Cuéllar, de la Fundación SIU, en momentos en que conduce una de las jornadas de relajación con las víctimas del “caso adversarial Dabeiba”.



Aspectos del cierre de la jornada con víctimas en Medellín. “Nos vemos en la próxima”, dijeron todos y todas a una sola voz.



Víctimas de Dabeiba se saludan al cierre de una de las jornadas de trabajo.



## Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Sexual en los Conflictos

**Director de la UIA:**  
***“Lo que se logró en el Acuerdo de Paz sobre violencia sexual se les debe a las víctimas”***

El pasado 19 de junio, el Museo Nacional de Bogotá se vistió de gala. Y no era para menos. Ese día, más de un centenar de víctimas de violencia sexual con ocasión del conflicto armado se hicieron presentes en el mencionado recinto cultural de la capital colombiana para conmemorar el “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Sexual en los Conflictos”.

Y lo hicieron con la frente en alto, sin temor a nada, con total dignidad.

“Nosotras y nosotros (las víctimas de violencia sexual) ya no tenemos vergüenza de nada”, entre otras cosas, “porque nos dimos cuenta de que no fuimos culpables de lo que nos pasó”, indicó Ángela María Escobar, quien fue abusada sexualmente por paramilitares en septiembre de 2000 en Guatapé, un municipio del oriente antioqueño.

“Hay algo muy importante: nosotros ya no estamos para pedir, sino para exigir derechos”, agregó Escobar, una destacada defensora de Derechos Humanos que desde hace varios años es la coordinadora nacional de la Red de Mujeres Víctimas y Profesionales, una organización sin ánimo de lucro que reúne a más de 800 mujeres víctimas de violencia sexual.

En el auditorio del Museo Nacional, muy cerca de Escobar, se encontraba el director de la Unidad de Investigación y Acusación, Giovanni Álvarez Santoyo. Tanto él como Escobar tienen mucho en común. Por ejemplo, ambos lucharon hasta el cansancio para que la Jurisdicción Especial para la Paz abriera un macro caso que investigue los delitos sexuales perpetrados durante el conflicto armado.

Y lo lograron.

Tan es así que, ese 19 de junio, las víctimas de violencia sexual le solicitaron a la Magistratura de la JEP –para el macro caso 11– la acreditación de 914 personas que fueron víctimas de este atroz delito cometido durante la guerra.

*“Yo siempre he dicho, cuando vamos a hacer alguna conmemoración, que no deberían existir días como el de hoy, porque los hechos que se conmemoran nunca debieron ocurrir en el mundo”,* fue lo primero que dijo Álvarez Santoyo al referirse a la conmemoración del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Sexual en los Conflictos”.

Alberto Luis Coneo, víctima de violencia sexual, leyó uno de los escritos de Las Troyanas. Fue conmovedor y muchos de los asistentes terminaron con una lágrima en sus gargantas.



El auditorio del Museo Nacional de Bogotá se llenó y los asistentes aplaudieron a rabiar el ejemplo y la valentía de las víctimas de violencia sexual.



El director de la UIA, Giovanni Álvarez Santoyo, aseguró que lo más destacable de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Sexual en los Conflictos era la valentía de las víctimas.



Sin embargo, el fiscal jefe de la JEP advirtió que ese 19 de junio sí había algo trascendental para conmemorar: “La valentía de las víctimas de violencia sexual en el conflicto armado”. De ellas, el funcionario recalcó que “no solo buscan que se les garantice sus derechos, sino que tienen la capacidad inmensa de recuperarse de todo aquello que han sufrido a lo largo del conflicto armado, de levantarse y pelear –como lo vienen haciendo– por sus derechos”.

Durante su intervención, el director de la Unidad de Investigación y Acusación lamentó la estigmatización que casi siempre ha sido utilizada para fastidiar a las víctimas de violencia sexual. “Duele decirlo, pero cada mujer u hombre que es víctima de violencia sexual, la sociedad casi que los ha desvalorizado, pero ustedes se han encargado de recuperar el valor que tienen”.

En concepto de Álvarez Santoyo, “lo que se logró en el Acuerdo de Paz (sellado a finales de 2016 entre el gobierno nacional y las hoy pacificadas FARC) en materia de violencia sexual indudablemente se les debe a las víctimas” porque, por ejemplo, fueron hasta la entonces sede de las negociaciones en La Habana “y exigieron sus derechos”.



Ligia Cecilia Domínguez leyó “La oigo llorar”, o la pesadilla de una chiquilla que fue reclutada por la guerrilla.



Las Corcoras viajaron desde Villavicencio para presentarse en el evento del Museo Nacional. Las acompaña la antropóloga Pilar Rueda, asesora de la Dirección de la UIA.



La lideresa indígena María del Carmen Juagibioy (derecha), en compañía de los magistrados de la JEP Julieta Lemaitre y Óscar Parra.

Por último, el funcionario insistió en que *“para que podamos tener un país reconciliado y un país en paz, hay que tener credibilidad y tenemos que ejecutar las acciones y los compromisos que tenemos con las víctimas y con la sociedad colombiana”*.

Durante el evento del 19 de junio, Pilar Rueda, asesora de la Dirección de la Unidad de Investigación y Acusación y principal organizadora del evento en el Museo Nacional, consideró que la conmemoración del ‘Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Sexual en los Conflictos’ *“es un homenaje y una dignificación a quienes han muerto defendiendo los derechos de las víctimas de violencia sexual”* en Colombia y el mundo.

Por parte del Gobierno nacional la palabra la llevaron la viceministra Elizabeth Taylor y el viceministro de Salud Jaime Urrego. Los dos insistieron en el compromiso del Ejecutivo de construir en Villavicencio un centro especializado para víctimas de violencia sexual.

En tanto, Wilmer leal, director del Fondo Colombia en Paz, comentó que la construcción de ese centro especializado en la capital del Meta será no solo un legado para Colombia, sino un reconocimiento para las víctimas de los conflictos latinoamericanos.



La violencia sexual es tan dramática para las víctimas que, por muchos años que transcurran, el drama jamás las abandona. La tristeza de Beatriz Moreno (con el celular en su mano) y Mónica Campos lo demuestran.



El fiscal de la JEP, Giovanni Álvarez Santoyo, reiteró una vez más que lo logrado en el Acuerdo Final sobre violencia sexual se consiguió gracias a las víctimas.

Al finalizar el encuentro en el Museo Nacional, las víctimas de violencia sexual expresaron su satisfacción por ser reconocidas una vez más y por no permitir que sus historias de dolor queden en el olvido.

Como la historia de una chiquilla –reclutada por guerrilleros– que fue leída ese 19 de junio:



Las víctimas que estuvieron en el Museo Nacional no perdieron la oportunidad para gritar “sí se pudo”, “sí se pudo”, como una especie de aplauso a la apertura del macro caso 11 por parte de la JEP.

*“...ellos no ven cómo le tiembla el cuerpecito cuando la cogen en sus manos, cómo los golpea con sus manitas finas, delgaditas y suavitas. No oyen tampoco cómo llama a su ‘mamita’ todas las noches para que les quite el miedo, el malestar, el dolor y el frío. Tampoco oyen cuando, llorando, pide que su ‘papito’ la cuide de esos hombres malos, que la perdone, que ella no ha hecho nada malo”.*



La activista Ángela María Escobar, coordinadora nacional de la Red de Mujeres Víctimas y Profesionales, fue tajante en afirmar que las víctimas “ya no estamos para pedir, sino para exigir derechos”.



El fiscal de la UIA Samuel Serrano dijo que el modelo de justicia transicional tiene un aspecto fundamental: que el punto de partida de la investigación es el relato de la víctima.



Juan David Velasco, asesor de la Dirección de la UIA, presentó durante el evento el software para agilizar los procedimientos de acreditación de víctimas en el macro caso 11.



La coordinadora nacional de la Red de Mujeres Víctimas y Profesionales, Ángela María Escobar (derecha), en compañía de los magistrados Julieta Lemaitre y Óscar Parra.



Pilar Rueda, asesora de la Dirección de la UIA en temas de género y organizadora principal del evento en el Museo Nacional de Colombia.

# 17 días en búsqueda de la Verdad

*Escrito por:  
Luisa Robayo y  
Laura Rodríguez*

*Fotos por:  
Laura Rodríguez y  
Diego Escobar*



El cementerio San Agustín de Samaná, Caldas, horas antes de iniciar la diligencia

A veces parece que Samaná quedara lejos de todo. Se trata de un pueblo en medio de montañas cubiertas de nubes, de calles tranquilas y de gentes de una infinita amabilidad, a pesar de que la violencia se cebó con ellas. Allí acaba de ocurrir un hecho histórico para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en Colombia.

Para llegar a Samaná, en el corazón de las montañas que bordean el Magdalena Medio, hay que hacer un recorrido por carretera de más de cinco horas, bien sea desde Manizales, la capital de Caldas, o desde Bogotá, la capital de la República.

El pasado 17 de abril, un grupo de profesionales de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP sorprendió a sus pobladores con una diligencia en el osario colectivo del cementerio San Agustín.

William Hernández, fiscal territorial de Antioquia y el Eje Cafetero, recibe a las familias buscadoras al iniciar la diligencia en el cementerio San Agustín de Samaná.



La investigación en la región comenzó hace cerca de cuatro años, haciendo entrega digna de 8 cuerpos de víctimas de desaparición forzada a sus familiares. Ahora, los científicos forenses centraron sus pesquisas en el osario colectivo del cementerio San Agustín, donde fueron depositados al menos 90 cuerpos de los que no se había llevado un control o un registro organizado.

El trabajo de años anteriores, fue la preparación para la intervención científica de parte del Grupo de Apoyo Técnico Forense, GATEF, de la Unidad de Investigación y Acusación, que significa darles tranquilidad a las familias buscadoras de las víctimas de desaparición forzada.

Con grandes maletas y pesados equipos, los profesionales de la UIA llegaron al cementerio de San Agustín con un propósito: recuperar cuerpos de personas dadas por desaparecidas durante el conflicto armado.

Los cementerios de Samaná, Norcasia y Victoria se han convertido en el foco de preservación y protección, como lugares clave de interés forense. Los osarios de esos lugares guardan el secreto de una trágica historia que ha quedado marcada en los corazones de sus habitantes.

En este complejo escenario trabaja el GATEF, que tiene como tarea recuperar –para su identificación– la mayor cantidad posible de cuerpos para ser enviados al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.



José Suasnavar, subdirector ejecutivo de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala y César Sanabria, antropólogo del Grupo Técnico Forense de la JEP, intercambian conceptos técnicos del proceso.

*“Es una oportunidad para la vida de nosotros como forenses. Nosotros tenemos el reto de contribuir con la verdad científica a la justicia, a la reparación y a la garantía de no repetición”, afirmó Germán Cano, líder del GATEF.*

Durante 17 días, el GATEF se tomó la capilla del cementerio San Agustín como laboratorio forense y trabajó en conjunto con expertos de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala.

En conversación con el Grupo de Relacionamiento y Comunicaciones de la UIA, el doctor Cano comentó que estas intervenciones *“implican también crear nuevos lazos de amistad con los grupos de apoyo de las entidades que participan”*.



Rafael Rodríguez retrata el trabajo realizado por los profesionales forenses en el cementerio.



La capilla del cementerio San Agustín de Samaná, que sirvió como laboratorio forense, retratada en una acuarela del artista samaneño, Rafael Rodríguez.

Rafael Rodríguez expone su obra en el cierre de la intervención a las víctimas.



A estas largas jornadas se unió Rafael Rodríguez, víctima del conflicto armado, artista plástico oriundo de Samaná y quien retrató con acuarelas el proceso de intervención realizado por el GATEF.

*“Mi obra parte de experiencias personales de niño y de joven con el conflicto armado”,* explicó Rodríguez, de 29 años y padre de un niño de 7.

Para Rodríguez todo comenzó con el asesinato de su padre.

Entonces su vida, según contó, *“se vio flagelada por el conflicto y por la violencia, y fue ahí donde dije: tengo que aprovechar lo que hago como artista, no solamente para ayudarme a mí, sino para ayudar a las demás personas en la conversión en arte de sus heridas y tristezas”*.

Fue así como Rodríguez se adentró en el cementerio de su pueblo, aunque con miedo. Se le vio firme durante los 17 días de intervención y retrató lo que se vivía dentro de esas cuatro paredes.

Durante tres horas diarias, los lápices, las acuarelas y el papel de Rodríguez reflejaron el arduo trabajo realizado por los profesionales forenses del GATEF.

*“Es un equipo muy profesional. Es un equipo que hace muy bien su trabajo. Por eso, yo siempre tuve la confianza de que estábamos haciendo las cosas bien”,* agregó Rodríguez, un hombre delgado, de tez blanca, con tatuajes en todo su cuerpo, amable y buen conversador.



Germán Cano cuenta a los asistentes los resultados de la diligencia en el cierre de la intervención.

El 3 de mayo, después de 17 días, se realizó el cierre de la intervención. Entonces el GATEF hizo presencia junto a representantes de víctimas y entidades estatales.

Entre estos se encontraba Isaías Blandón, un hombre mayor, con bigote y poncho, quien con anhelos de hallar los restos de sus familiares desaparecidos, dijo, con voz entrecortada: *“Yo espero muchas cosas (de la intervención). Tengo cuatro personas de mi familia desaparecidas: mi padre y tres hermanos. Por eso la expectativa es grande de que de pronto a mis seres queridos los hubieran traído a este cementerio”*.

Así como Blandón, cientos de familias de Caldas ansían encontrar los cuerpos de sus familiares con la ayuda del GATEF para dar fin a su búsqueda y descanso a su alma.

Al camino que las víctimas han recorrido para buscar a sus familiares se han unido instituciones como FUNDECOS, o la Fundación para el Desarrollo Comunitario de Samaná. Su directora ejecutiva, María Lorena Echeverri, resaltó la importancia de la intervención en el municipio.

*“Hemos llegado a un momento histórico para Samaná, para la región del Magdalena Caldense y para Colombia, con esta prueba piloto de intervención, la cual nos llena de esperanza a nosotros como fundación y a las familias buscadoras”*, dijo Echeverri.



María Lorena Echeverri y una líder de víctimas comparten en el cierre de la intervención.

La articulación para llevar a cabo esta intervención no solo se hizo a través de comunidades de víctimas, sino que contó también con la disposición del sacerdote Efraín Zuluaga, párroco de la parroquia San Agustín de Samaná.

El padre Efraín no solo se ocupa de los feligreses de su parroquia, sino que también administra el cementerio del municipio. Lleva tres meses en el pueblo y desde que llegó ha apoyado el esfuerzo de la Jurisdicción Especial para la Paz en busca de alivio para las víctimas.

*“Nos pusimos a su disposición, y gracias a Dios ahora es un éxito (...) Poco a poco las víctimas, los familiares de las personas desaparecidas van encontrando respuesta del Estado”,* expresó el religioso al Grupo de Relacionamiento y Comunicaciones de la Unidad de Investigación y Acusación.

Más allá de su tarea administrativa, el padre Efraín ha servido como instrumento para escuchar el sufrimiento que vienen cargando las víctimas con los años de búsqueda.

Así lo indicó en el cierre de la intervención:



El padre Efraín agradece a las instituciones que hicieron parte del proceso.

*“Cuando la JEP se reunió con los distintos entes que iban a realizar la tarea investigativa junto con las víctimas, se creó un sentimiento profundo de dolor en las víctimas. Eso se ve reflejado en sus rostros, en lo que ellos mismos van reviviendo. Ellos nos comparten su tristeza por sus seres queridos desaparecidos”.*



El padre Efraín acompaña a las víctimas en el cierre de la intervención.



El director Giovanni Álvarez Santoyo en un encuentro con víctimas del conflicto armado.

Todo el trabajo realizado desde la Unidad de Investigación y Acusación tiene como finalidad identificar el daño, iniciar el proceso de reparación y el aporte a la verdad y garantías de no repetición para las víctimas del conflicto. El Grupo de Apoyo Técnico Forense, desde luego, tiene un papel protagónico en estas intervenciones.

Nunca serán suficientes las palabras para resaltar el trabajo que realizan los profesionales forenses en la búsqueda de la reparación de las familias de las víctimas de desaparición forzada. Todos ellos, por años, han acudido a otras instituciones y solo hasta ahora han empezado a recibir respuesta.

Tal como lo ha ordenado el director de la Unidad de Investigación y Acusación Giovanni Álvarez Santoyo el compromiso es con las víctimas del conflicto armado. Por eso, el Grupo de Relacionamiento y Comunicaciones trabaja a diario contando sus historias, mostrando el trabajo realizado por los profesionales de la Unidad y acompañando a los distintos grupos misionales para documentar su trabajo en pro de la paz.

Lo sucedido Samaná se convierte en un hecho histórico para dar a conocer a los representantes de víctimas y a los delegados de diferentes entidades estatales parte de la verdad que anhelan.

Más de 100.000 estructuras óseas fueron encontradas en el osario colectivo, 42 posibles cuerpos de víctimas de desaparición forzada durante el conflicto armado han sido entregadas al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses para su identificación.

Las estructuras óseas que no tenían signos de eventos violentos y que no fueron enviadas serán dispuestas en un 'Santuario de Memoria' que servirá como símbolo de reparación y no permitirá que se olvide la desastrosa guerra sucedida en medio de las montañas samaneñas.

Fue así como terminaron 17 días agitados. El cementerio de Samaná se cubrió de neblina y regresó al silencio que caracteriza a los campos santos.

En tanto, el trabajo del GATEF continúa en otras regiones del país con un objetivo fundamental: darles a las víctimas de desaparición forzada una esperanza de consuelo a largos años de sufrimiento. Y, claro, aportar un granito a la paz que todo el mundo anhela para Colombia.

# El reencuentro y la despedida de Manuela tras 16 años de incertidumbre

Con globos blancos Manuela, su abuela y sus amigos cercanos despiden a Ana María y Fernando en el Cementerio de Turbo.

El último y único recuerdo que Manuela Martínez tiene de su madre, Ana María Martínez, es de cuando ella amorosamente le hacía muecas para alegrar su día.

Ese momento, que Manuela atesora, lo lleva en su memoria y en su corazón desde hace 16 años.

Desde muy pequeña, Manuela ha tenido que crecer con premura. Ella ha madurado más rápido que otros jóvenes de su edad y trata de comprender la magnitud del conflicto armado interno del país, preguntándose por qué a ella y a su familia les tocó vivirlo tan de cerca.

Sin embargo, es una mujer optimista que se expresa con dulzura y tranquilidad. Manuela es el vivo retrato de lo que se conoce como un “alma vieja”.

El mensaje que Manuela que desde muy pequeña le ha querido enviar a su mamá Ana María.

Manuela recuerda el último momento que estuvo con su mamá Ana María.



Manuela y su abuela Luz Mariana Castañeda rinden homenaje a Ana María y Fernando días previos a la entrega digna desarrollada en Carepa, Antioquia.

### La infancia de Manuela

Corría el 2008 cuando Manuela perdió a su mamá. Ana María salió de su casa en Apartadó, Antioquia, luego de despedirse de su familia, que a la postre se convertiría en su último adiós.

Emprendió un viaje hacia Villa del Rosario, en Norte de Santander, atraída por una promesa de trabajo. Allí residía desde hacía más de cinco años su tío Fernando de Jesús Pérez Cardona.

Fernando la esperaba para acompañarla hasta la vereda Juan Frío, de Villa del Rosario, en donde Ana María se establecería para trabajar durante un tiempo. Pero en el trayecto ambos desaparecieron.

A Manuela nunca le ocultaron lo que pasó con su mamá. En cada parte del proceso y en cada etapa de su vida, su familia -sobre todo su abuela, Luz Marina Castañeda Cardona, madre de Ana María-se encargó de explicarle cada detalle.

“A mí nunca me ocultaron lo que pasó con mi mamá. A mí me

criaron con eso. Siempre me dijeron ‘tu mamá puede o no puede volver’ (...) Mi abuela prefirió contarme ella misma la verdad para que no me enterara por otra persona, por un tercero”, le relató Manuela al Grupo de Relacionamiento y Comunicaciones de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP durante la diligencia de entrega digna que se realizó en el municipio de Turbo, en el departamento de Antioquia.

Al conocer desde muy pequeña la verdad de lo sucedido con su mamá, la infancia de Manuela se dividió entre la esperanza de volverla a ver, la incertidumbre de si su sueño se haría realidad y la confusión por tener una vida tan diferente a la de otros niños de su edad.

A lo largo de su niñez se hizo varias veces estas preguntas: “¿Dónde está mi mamá?” “¿Va a volver?” “¿Va a llegar algún día de nuevo a casa?” “¿Estará muerta?”

Pero el interrogante más grande que tenía era: “¿Por qué los demás tienen a su papá, a su mamá y yo no? ¿Por qué ‘mi mamita’ (Luz Marina Castañeda) es la que me cría?”.



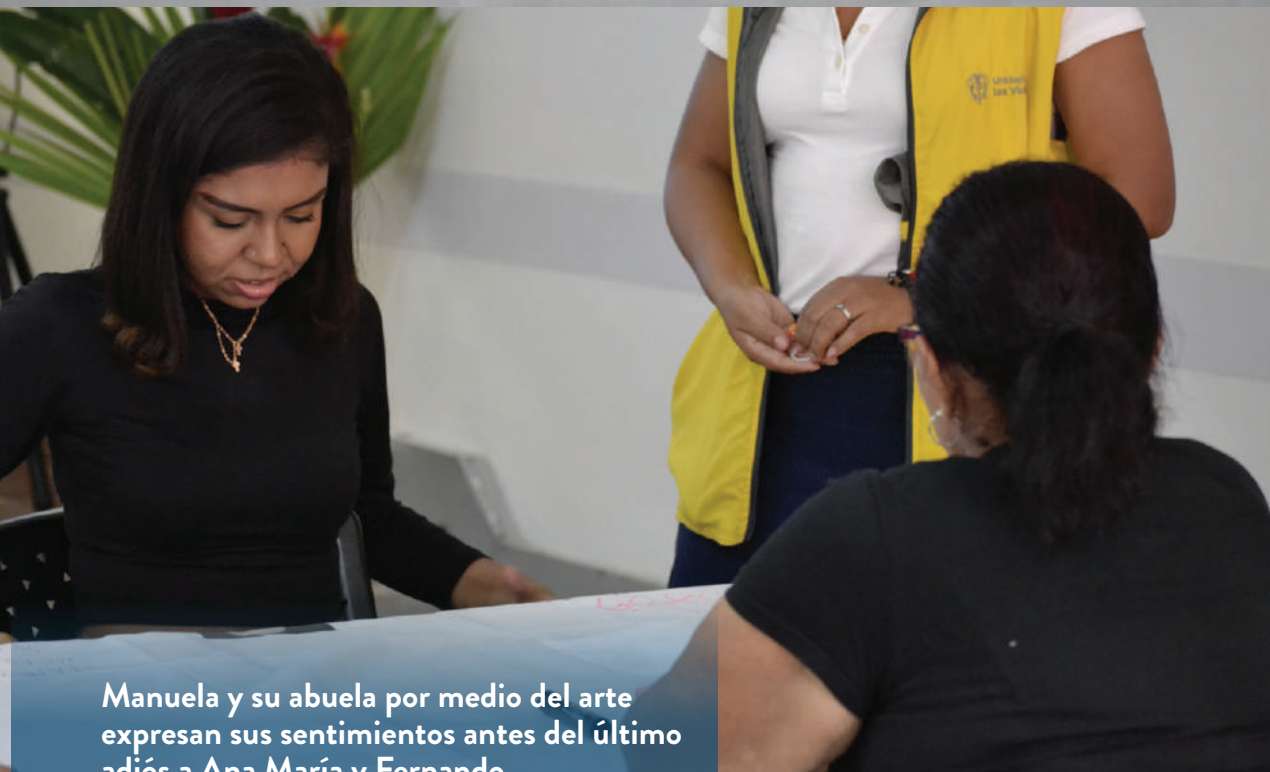
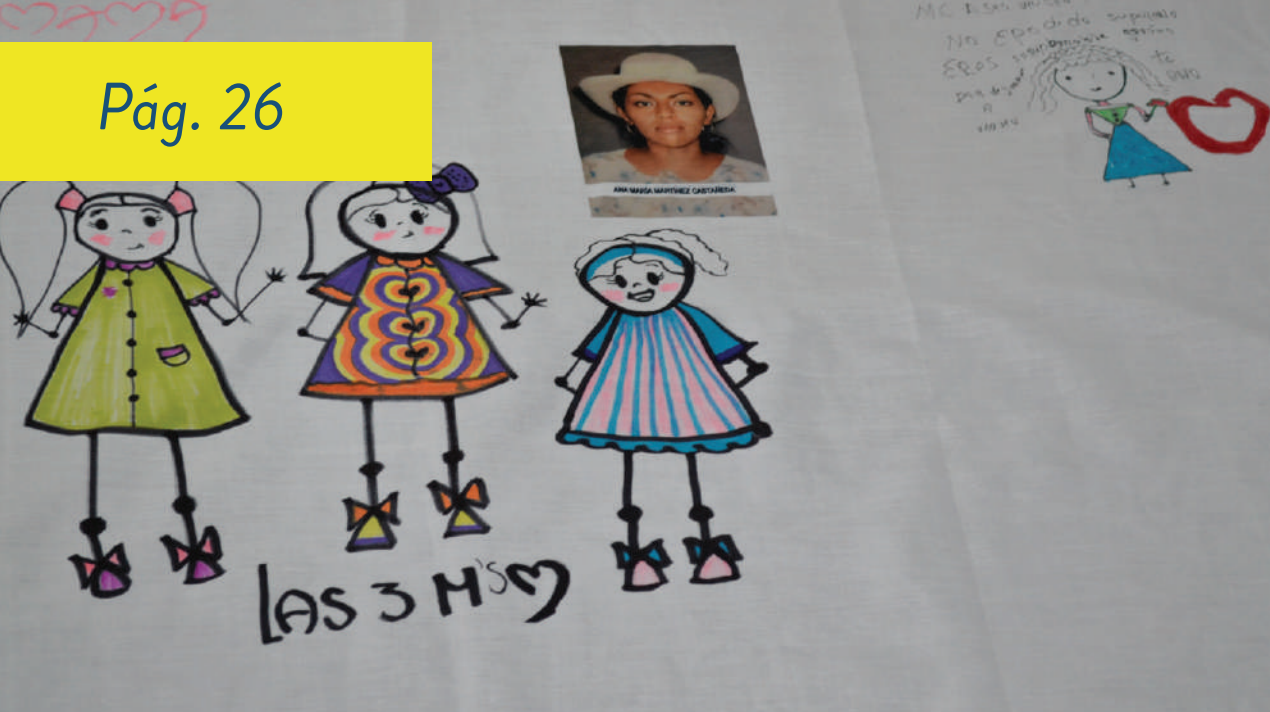
Manuela y su abuela se acompañan y resisten juntas los momentos más difíciles. Momentos previos a la entrega digna.

### La relación entre Manuela y su ‘mamita’

Cinco días después de la desaparición de Ana María Martínez y Fernando Cardona, sus cuerpos fueron encontrados en una trocha que conecta a Norte de Santander con Venezuela. Sin embargo, sus familiares durante 16 largos años no tuvieron la certeza de que fueran ellos.

Los familiares más cercanos de Manuela partieron de este plano terrenal sin conocer la verdad, y a ella solo le quedó el recuerdo de Luz Marina Castañeda, su ‘mamita’ o su todo.

La relación entre Manuela y Luz Marina es más profunda que un vínculo familiar. Entre las dos se han sostenido durante este tiempo con amor, paciencia y entendimiento. Más allá de ser nieta y abuela son amigas, confidentes y el apoyo de la otra en los tiempos difíciles.



Manuela y su abuela por medio del arte expresan sus sentimientos antes del último adiós a Ana María y Fernando.

Aunque su mamá le ha hecho infinita falta durante el correr de los años, tener a su abuela la ha fortalecido. “Mi mamita ha sido una bendición, ha sido una curita para mí. Es como ese ángel que siempre ha estado ahí para mí (...) Siempre le digo que, si uno reencarna y yo pudiera escogerla como mi abuela, lo haría en todas las vidas. Nos hemos sostenido, yo a ella y ella a mí”.

El 20 de mayo del 2024 se cerró un ciclo de tristeza e incertidumbre en la vida de Manuela Martínez Castañeda y de Luz Marina Castañeda Cardona. Luego de 16 años, les dieron digna sepultura a sus familiares Ana María Martínez y Fernando de Jesús Pérez.

### Sobre la medida cautelar de la JEP

Ana María y Fernando habían sido identificados previamente por dactiloscopia, en 2008. Sin embargo, sus familiares no pudieron constatar su identidad y fue por esto que Luz Marina se acercó a la JEP y solicitó apoyo.

En un informe realizado por la Unidad de Investigación y Acusación, en 2023, se mencionó que las construcciones y remodelaciones en el cementerio de Turbo, Antioquia, podrían afectar de manera grave la ubicación, recuperación, identificación y entrega digna de cadáveres.

A raíz de ello, la Sección de Ausencia de Reconocimiento (SAR) de la JEP ordenó al Grupo de Apoyo Técnico Forense (GATEF) de la UIA la “práctica de una diligencia de prospección, recuperación y exhumación de los cuerpos esqueletizados o estructuras óseas inhumados en condición de no identificación en el Cementerio”.

Durante la diligencia forense, el GATEF se encontró con escenarios complejos para la recuperación de cuerpos de víctimas de desaparición forzada catalogados como no identificados, que habían sido llevados hasta esa zona del país.

“Al parecer el municipio no guardó la documentación pertinente (...) en ese tiempo no existían varias construcciones (que a la fecha se encuentran en el Cementerio), ni siquiera estaba la iglesia”, comentó Carolina Aguilar, antropóloga de la UIA que lideró la intervención forense.

Durante el recorrido por el cementerio de Turbo, el día que se llevó a cabo la entrega digna, Carolina Aguilar recordó el trabajo realizado junto a su equipo como si hubiese sucedido ayer y, aunque el tiempo ha pasado por este camposanto, tiene presente la ubicación exacta de las bóvedas en las que estaban Ana María y Fernando.

### El papel de la JEP en la vida de Manuela

“La pérdida de nuestros seres queridos ha sido un golpe inimaginable para nosotros. Sin embargo, en medio de este dolor, hemos encontrado consuelo en el cuidado y la dedicación que las diferentes entidades han mostrado durante todo el proceso de entrega digna de nuestros familiares”, dijo Manuela Martínez, quien desde el primer momento recibió acompañamiento psicosocial de la mano de Angélica del Pilar Moreno, psicóloga del Grupo de Atención y Orientación a Víctimas de la UIA.

A inicios del 2024, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses debía entregar los informes solicitados por la SAR sobre la identificación de Ana María y Fernando. Angélica Moreno, la psicóloga que acompañaba a la familia y quien había establecido una fuerte conexión con Manuela y Luz Marina, recibió una llamada con una noticia inesperada que generó tristeza e impotencia en su corazón: miembros importantes de la familia de Manuela y Luz Marina habían fallecido.



La familia de Manuela cobijada por la Jurisdicción Especial para la Paz y la Unidad de Investigación y Acusación en la entrega digna del pasado 20 de mayo. En la imagen aparecen el fiscal ante Tribunal Rafael Aponte y el magistrado Alejandro Ramelli.



Carolina recorre el Cementerio de Turbo mientras recuerda la diligencia forense que lideró el Grupo de Apoyo Técnico Forense de la UIA.

Luego de la trágica noticia, pasaron algunos días hasta que la Sala recibió los informes de Medicina Legal. “Creo que ocho o diez días después llegaron los informes”, recordó Angélica, quien tuvo una mezcla de sentimientos.

Por una parte, felicidad porque a partir de la fecha Manuela y su abuela podrían cerrar un ciclo de mucho dolor, pero también una tristeza inmensa entendiendo que otros familiares no alcanzaron a conocer esta verdad en vida.

Diferentes funcionarias del área psicosocial de otras entidades y de la Secretaría Ejecutiva de la JEP se fueron uniendo al proceso de Manuela y su ‘mamita’, conformando un grupo de apoyo para la despedida que se le daría a Ana María y Fernando.

Angélica comentó que “fue un acompañamiento psicosocial interinstitucional porque estuvo la Unidad de Víctimas, estuvimos nosotros como UIA y estuvo la Secretaría Ejecutiva de la JEP (...) Fue un equipo muy grande rodeándolas a ellas. Fue muy bonito”.

Esta estrategia que juntó esfuerzos de distintas instituciones, además de la entrega de cada una de las personas que respaldó el proceso de Manuela y Luz Marina, impactó profundamente en sus vidas.

El 20 de mayo, día en el que Manuela se reunió de nuevo con su mamá, ofreció unas palabras de gratitud para la UIA y todas las entidades que la acompañaron en este proceso.

“En nombre de mi familia quiero expresar nuestro más profundo agradecimiento. Que su noble labor continúe siendo un faro de esperanza y consuelo para aquellos que atraviesan tiempos difíciles. Lo que ustedes han hecho ha aliviado en parte el peso de nuestro sufrimiento y por ello estamos eternamente agradecidas. Sabemos que detrás de cada detalle hubo un esfuerzo humano, una dedicación que va más allá de las responsabilidades profesionales”, indicó.

Lo dicho por Manuela llegó al corazón de los funcionarios que trabajan día a día por y para las víctimas. Un discurso que fue como la brisa marina que alivia el calor del clima tropical del Urabá Antioqueño. Unas líneas que con certeza se mantendrán vivas y presentes en cada diligencia a realizar.

### El futuro de Manuela

Hace pocos días Manuela cumplió 18 años y la fecha es el punto de partida para una nueva historia en su vida que, paso a paso, va a ir forjando al lado de su tan querida ‘mamita’. Lo primero en lo que va a centrar sus esfuerzos es en sanar porque, según sus palabras, “fueron años de luto, de desilusión y a veces de esperanza”.

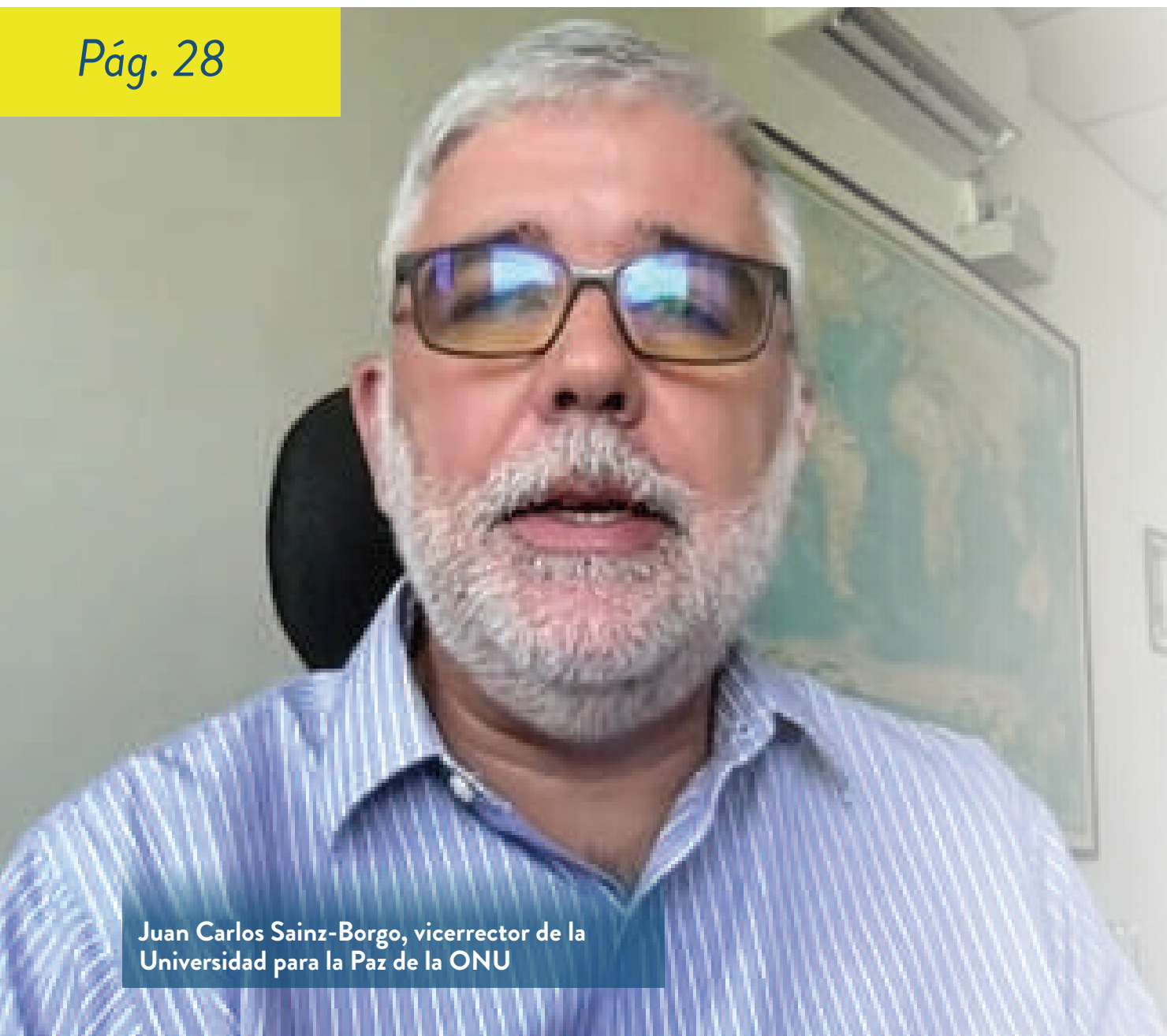
Al indagarle por las perspectivas de vida para el futuro, respondió con esperanza: “Lo veo como trascender. La verdad me parece que para poder seguir tienes que conocer tu historia, tienes que conocer tu pasado para poder sanar cosas que de pronto en un futuro no te dejen avanzar. Conocer esta parte de nuestro pasado nos va a ayudar a sanar, a continuar”.



El cariño y apoyo del área psicosocial en todas las fases del proceso de Manuela y su abuela.



Manuela hace un reconocimiento a sus familiares y a las instituciones que la acompañaron en la entrega digna del 20 de mayo en Turbo.



Juan Carlos Sainz-Borgo, vicerrector de la Universidad para la Paz de la ONU

## “Un proyecto de paz exitoso es aquel que es asimilado por su sociedad”

**En Línea con la Unidad** sostuvo una charla con Juan Carlos Sainz-Borgo, vicerrector de la Universidad para la Paz de la ONU, quien, a propósito de los esfuerzos realizados por Colombia para lograr la reconciliación, hizo una importante reflexión acerca de los aportes trascendentales en los que debe sustentar una sociedad su evolución hacia una paz sostenible en el futuro.

Sainz-Borgo es abogado y experto en Derecho Internacional Humanitario y de los Derechos Humanos. Su oficina está ubicada en San José, Costa Rica, país que propuso a Naciones Unidas la creación de la universidad y que hoy tiene 12 sedes en Europa, Asia, África y las Américas.

La Universidad para la Paz es un organismo internacional creado por la Organización de las Naciones Unidas y es un espacio académico que busca formar capital humano en el área de la paz para líderes sociales, maestros, funcionarios, así como para integrantes de la Fuerza Pública, entre otros.

Desde San José, Sainz-Borgo, quien ha trabajado en diferentes áreas relacionadas con temas de conflicto armado tanto en organismos internacionales como en el Comité Internacional de la Cruz Roja, hizo énfasis en que “es clave aprender a educar en paz, a usar, por ejemplo, lenguajes no conflictivos”.

**ELCUA:** ¿Por qué la Universidad para la Paz de la ONU fue creada en Costa Rica? ¿Por qué no en otro lugar?

**JCSB:** En los años 80's se vivió un conflicto en Centroamérica. Era básicamente una guerra no internacional, pero que tendía a la internacionalización del conflicto en esa región como consecuencia de la insurgencia contra las diferentes dictaduras de la época en la región, como los conflictos en Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Honduras.

Esto amenazaba con extenderse y Costa Rica era el único país democrático dentro de esa región. En algún momento, como consecuencia de esos conflictos, hubo ataques al pueblo costarricense. Lo que hizo el gobierno de San José fue llevar esta situación a Naciones Unidas. Si bien lo que se pensó originalmente fue solicitar los cascos azules, el gobierno de Costa Rica dijo: “Necesitamos formar a la gente en paz. Si no formamos gente en paz, no se va a poder construir una paz sostenible y duradera”.

Por eso la Universidad surge como una propuesta de Costa Rica. El país donó además, a las afueras de San José, un terreno de 300 hectáreas, que es donde hoy funciona la universidad.

**ELCUA:** Costa Rica es reconocida en el ámbito internacional por la importancia que le da a la paz. ¿Cómo es la participación social de los costarricenses en la construcción de una cultura de paz?

**JCSB:** Costa Rica es un ejemplo único de un país sin ejército. Fue el primer país que abolió el ejército en 1948. Ese acto no fue una decisión impuesta. La historia de la república de Costa Rica, en comparación

con el resto del continente, es radicalmente distinta. No hubo una guerra de independencia. El elemento militar no participó en la formación del pueblo costarricense.

Entonces eso permitió crear una sociedad civil con instituciones civiles muy fuertes y siempre una policía. Entonces eso desarrolló en la mente de sus gentes una consciencia democrática, una consciencia civil, una consciencia de construcción de paz a través del rechazo al uso de la fuerza. Eso es lo que permanece hoy por hoy.

Para nuestros estudiantes de todas partes del mundo es un ejemplo vivir en un país donde no hay ejército, donde el control policial es supremamente limitado y donde hay una gran participación social de la gente en sus instituciones básicas. Le pongo un ejemplo: Costa Rica es un país de aproximadamente cinco millones de habitantes, donde se presentan a los tribunales aproximadamente dos millones y medio (2.500.000) de juicios al año.

Entonces casi que podemos decir que cada dos personas en Costa Rica llevan sus temas por resolver a los tribunales. Uno como abogado podría decir: “Bueno, es como el paraíso de los abogados”. Pero ese paraíso de los abogados lo que refleja es una confianza de la población en el poder judicial como un ente para dirimir las controversias. Entonces se delega en el estado esa capacidad de resolver las controversias. Eso genera una profunda legitimidad en sus instituciones.

**ELCUIA: El trabajo de construir paz exige una visión apegada a las realidades de cada zona y con acciones concretas. Así lo piden las víctimas en los territorios. Llama la atención que cuando pensaron en Colombia decidieron llegar a un territorio, como es el caso de Santander. ¿Cómo piensa usted que la educación para la paz se ubica dentro del contexto de una justicia transicional, como la que hoy se adelanta en Colombia?**

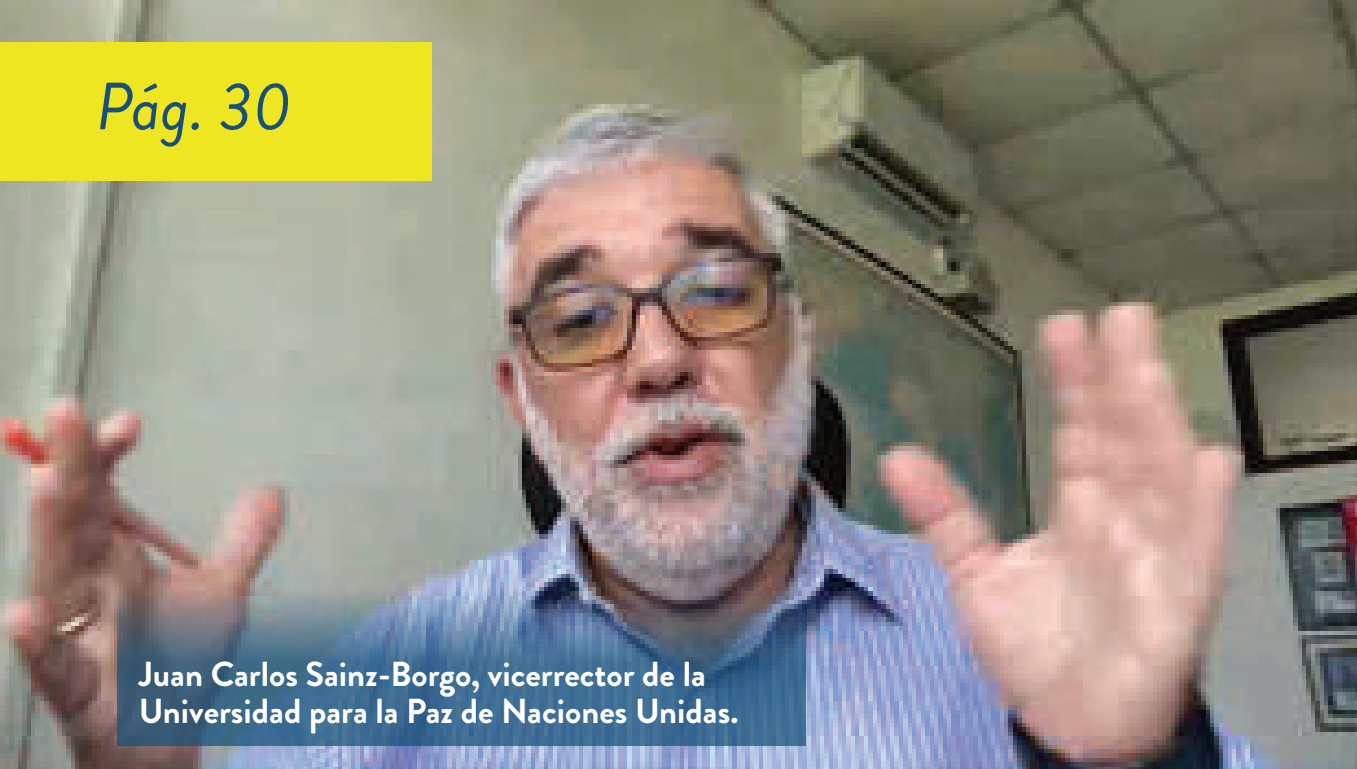
**JCSB:** Aquí hay dos elementos importantes. No se está en contra de estar ubicados en Bogotá. Pienso que uno de los temas fundamentales de la construcción de la paz es la construcción de una narrativa incluyente. Eso significa una forma distinta del establecimiento de la verdad histórica. Cuando hablamos del establecimiento de la verdad es una forma de decir, de crear una narrativa que a todos nos incluya. Considero que Colombia tiene un trayecto largo por recorrer hacia una narrativa nacional para abordar el conflicto.

No es lo mismo como se ve Colombia desde una universidad en la carrera séptima (de Bogotá), a como se ve Colombia desde Cali o desde Bucaramanga. Es decir, es el mismo país pero con unas realidades completamente distintas. Por eso la idea de ir a construir paz desde los territorios, a través de la creación de una narrativa, es fundamental en lo que son las bases del Acuerdo Final que se firmó en La Habana, de lo que es el establecimiento de la verdad y la no repetición.

En ese tema del establecimiento de la verdad y la no repetición está el castigo. Cuando tú determinas qué pasó, determinas la verdad y creas así una narrativa incluyente que diga hubo un conflicto y el conflicto pasó por esto y sucedió esto y las consecuencias de haberlo hecho son estas. En síntesis, tú tienes que establecer las responsabilidades.

El tema es que las estructuras tradicionales del derecho penal –del derecho penal del enemigo–, como un elemento castigador, no nos sirven en una construcción de paz porque tú necesitas reconstruir el tejido social y eso no se logra diciéndole a tal persona que fue culpable de una masacre de tales dimensiones y le pones 20 años de cárcel. Lo importante es que esa persona explique primero por qué lo hizo, a quién estaba sirviendo, cuál era el propósito de esa matanza, pero –sobre todo– que diga dónde están los cuerpos, qué paso y que esa persona pueda colaborar en la reconstrucción del tejido social.





Juan Carlos Sainz-Borgo, vicerrector de la Universidad para la Paz de Naciones Unidas.



La periodista Margarita Barreneche, del equipo de prensa de la UIA.

La reconstrucción de ese elemento clave –que es el sanar esas heridas de esas familias de esas víctimas– es lo que hace la justicia transicional. Ese diálogo incluyente entre las partes es fundamental.

Siempre digo en mis clases que el mundo entero mira a Colombia y mira a la JEP porque allí está depositado el experimento. Y lo digo en el sentido novedoso porque nunca se ha intentado en las dimensiones que lo está intentando Colombia. Por eso todos queremos apoyar lo que está haciendo la JEP, porque es que eso va a marcar el devenir de los futuros procesos de paz en el mundo. Si a Colombia le va bien, como esperamos todos que le vaya, eso va a cambiar radicalmente la forma como se construye la paz en las zonas de conflicto en el mundo.

**ELCUA:** La paz en zonas que han padecido y padecen conflicto armados, como Colombia, es una apuesta a la que se necesita invertirle medios, recursos y personal para llevar a cabo acciones concretas de reparación. Cuál es el mensaje de que exista en el mundo una Universidad para la paz, es decir, ¿hay que inculcar en la gente que la paz es una construcción que implica apostarle a la transformación de la mentalidad de en la humanidad?

**JCSB:** En mis clases a veces, siendo realista golpeo, a mis estudiantes, pero la palabra golpear no es la apropiada aquí y ahora te explico por qué. Lo que quiero decir es que más bien impacto mucho a mis estudiantes en la primera clase porque les digo que no hay un solo proceso de paz en el mundo que haya sido completamente exitoso. Y cuando digo completamente exitoso es que un proyecto de paz completamente exitoso es aquel que es asimilado por su sociedad e incorporado en el proyecto de país. Eso es bastante difícil. Incorporar un proceso de paz en el proyecto de país es la clave para que esta sea sostenible en el tiempo y va desde la educación en la base.

¿Por qué te decía que estaba mal usada la palabra golpear al inicio? Porque tú tienes que aprender a educar en paz. A usar, por ejemplo, lenguajes no conflictivos, lenguajes que sean motivadores de paz, es decir, si vamos a seguir resolviendo con un “matamos dos pájaros de un solo tiro” y con una sola pedrada pensamos acabar con dos seres, evidentemente esto es un mensaje muy duro, es decir, cómo eliges resolver un tema matando dos pájaros de una pedrada. Eso no nos ha llevado ni nos llevará a ningún lado.

Es decir, en el diálogo, en la narrativa, hay que empezar con soluciones cooperativas. Eso implica que a partir de allí iniciemos con sistemas no competitivos de clase y romper ese discurso de “voy a darle una medalla al primero de la clase”; y no “aquí si usted llega de primero o de quinto no es lo que aporta a la sociedad”. Lo que realmente impacta es que toda la clase aprenda. Entonces a partir de allí tú tienes que ir incorporando esos valores.

Claro, en este momento es el gran desafío de la humanidad, porque los contravalores de la paz es lo que vemos y seguimos todos en las redes sociales y lo replicamos. Es lo que vemos en el odio constante, en ese “hacer” para mostrarme como el primero ante los demás, en ese dividir que estamos viendo en la política del mundo entero en donde yo no gobierno creando consenso sino manejando la minoría más grande. Es decir, si tengo la minoría más grande gano.

Entonces eso no nos sirve para que como sociedad transcendamos hacia una mentalidad de paz. Así que lo que tratamos de enseñar desde la Universidad es cambiar esta narrativa y mentalidad, pero, además, con una variable muy importante que es adaptarnos a cada país. No hay una solución única aplicable a todos. Los elementos son clave, pero deben adaptarse a la sociedad.

## Respeto activo y acción comunicativa, dos conceptos poderosos para el día a día de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP

Adela Cortina y Hanna Arendt son dos autoras que se caracterizan por haber desarrollado trabajos filosóficos fáciles de aterrizar a la cotidianidad, a las labores del día a día, más en una institución como la UIA de la JEP.

La una nacida en Valencia (España) y la otra en Hannover, (Alemania), con algo más de 40 años de diferencia, tienen preocupaciones confluyentes, que resultan conectadas a través de la Escuela de Fráncfort.

Los análisis de Hanna Arendt sobre lo sucedido en la Segunda Guerra Mundial y en los posteriores juicios de Nuremberg han tenido un amplio reconocimiento y son consultados muy frecuentemente cuando se llega a cuestionar la llamada banalización del mal. Por su parte, Adela Cortina ha venido hablando de forma consistente de un concepto poderoso que es el respeto activo. Desde mi experiencia laboral, veo que es posible decir que ambas trayectorias académicas se conectan cuando se empieza a entender el respeto activo como una forma ejecutiva de implementar la Acción que Arendt pide de la ciudadanía y que es base de la Acción Comunicativa que plantea Habermas.

Arendt plantea, en su obra *La Condición Humana*, una clara diferenciación entre labor, trabajo y acción. Para ella, la labor se refiere a lo que se debe hacer para sobrevivir diariamente; el trabajo tiene que ver con la sofisticación de las labores desde la generación de conocimiento nuevo; y la acción se relaciona con la capacidad de agencia de las personas para decidir qué hacer y qué no hacer, más allá de las consideraciones primarias, desde la mirada de la ética, la ciudadanía y el criterio propio o colectivo. Allí hay una fuerte conexión con el imperativo categórico de Kant y la acción comunicativa planteada por Habermas: una búsqueda extrema de la corrección en el actuar, primero desde la individualidad, en una perspectiva Kantiana, y luego desde el colectivo en una mirada más Habermasiana.

Las conclusiones de Arendt, por supuesto, no salen de la nada. Surgen de preguntarse como personas responsables, creativas y destacadas, como su amado Martin Heidegger, nombrado rector de una universidad del Tercer Reich, pudieron terminar trabajando para el régimen Nazi, cohonestando la persecución del pueblo judío, de las personas gitanas, de homosexuales y de diversas “minorías” que eran violentadas constantemente en nombre de la superioridad de la raza Aria, sin que mucha gente “buena” levantara la voz contra el genocidio, en una mezcla de terror a la dictadura con aceptación pasiva de sus labores y de sus trabajos, sin mayor acción. Una aproximación que les hizo cumplir con las metas de exterminio e incluso “mejorarlas”, “optimizando” tiempos y costos.

Por su parte Cortina, creadora de conceptos tan poderosos actualmente como la aporofobia (el odio a las personas menos favorecidas socioeconómicamente por la sociedad) ha puesto sobre la mesa el concepto de Respeto Activo. ¿Qué significa

esto para la filósofa? La claridad de que respetar es mucho más que no irrespetar. Que no basta con no apoyar las agresiones que se cometen contra otras personas, que no es suficiente decir “yo no odio a estas personas” en entornos en donde muchas las odian, las persiguen o las matan. Que ese respeto, para ser un respeto que de verdad haga la diferencia debe ser un respeto activo, es decir, una actitud de promoción del respeto hacia las otras personas, en especial hacia las más perseguidas o discriminadas en la sociedad. Exige levantar la voz, desafiar a la autoridad cuando esta vaya en contra de la inclusión, correr algunos riesgos por lo que se considera correcto y, en todo caso, hacer algo más que decir “yo no irrespeto”.

¿Por qué puede ser la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP un punto de encuentro entre estos dos pensamientos? Porque el respeto activo surge como una herramienta para implementar de forma tangible la Acción de la que habla Arendt y la Acción Comunicativa de la que habla Habermas. Para que trasciendan la reflexión y puedan llegar a nuestra vida cotidiana, personal y laboral.

¿Basta con no ser racista? ¿Será suficiente con no promover la homofobia y la transfobia? ¿No reírse con el chiste machista sería una medida lo suficientemente respetuosa? Pareciera que no. Más allá de las muy comunes frases “yo no tengo nada en contra de los gays pero...” que parecen respetuosas y claramente no lo son (basta un análisis lingüístico sencillo para darse cuenta que expresiones como “en contra” o “pero” evidencian un subtexto que poco le aporta al respeto) hay un mundo de actitudes aparentemente respetuosas que no lo son o que no lo son tanto.

La acción, según Arendt, y el respeto activo, según Cortina, exigen, primero, pensar en la ética, antes que en la eficiencia o en la creatividad, y segundo, no limitarse a no obedecer lo que está mal, sino empeñarse en denunciar lo que es antiético y trabajar para cambiarlo incluso cuando esto exponga la comodidad, las conveniencias y hasta el bienestar propio.

El enfoque diferencial y la inclusión nos exigen acción y respeto activo, así entendidos. Y el ejemplo debe comenzar por casa. La entidad a cargo de la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición en el marco de los acuerdos de Paz incorporados en la Constitución debe dar ejemplo de respeto a la diferencia y entornos de trabajo incluyentes. Y ni qué decir hacia afuera. Las víctimas merecen que escuchemos los aprendizajes de Hanna Arendt y de Adela Cortina, y que más allá de los indicadores de eficiencia, e incluso de los de innovación, nos centremos en la ética de lo que hacemos y que nuestra mirada al respeto no se pasiva o reactiva, sino al contrario, activa y proactiva, incluso inventándonos espacios o actividades para promover el respeto desde nuestro lugar de enunciación.

Por supuesto la comunicación es un lugar excepcional para aplicar este pensamiento, pero como resultará evidente a este punto, el potencial va muchísimo más allá.

# Grupo territorial Villavicencio: el reto de lograr metas en la extensa zona de la Orinoquía



En la región de la Orinoquía colombiana, donde históricamente se han presentado afectaciones en el marco del conflicto armado, la Unidad de Investigación y Acusación (UIA) de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) enfrenta retos específicos y significativos en materia de víctimas, que van desde asegurar su capacidad operativa y acceso a la verdad, hasta garantizar la implementación y cumplimiento de las decisiones judiciales.

De esta forma se contribuye activamente con la reconciliación nacional. Además, estos retos son fundamentales para el éxito del proceso de justicia transicional en Colombia y para la consolidación de la paz duradera en el país.

Dentro de las metas, es fundamental centrar esfuerzos en los siguientes aspectos:

**1. Implementación Reparaciones:** Asegurar que las decisiones tomadas por la JEP, basadas en las investigaciones y acusaciones de la UIA, se implementen efectivamente. Esto incluye la construcción de metodologías y estrategias que aseguren una reparación adecuada para las víctimas, a partir de una identificación clara del daño sufrido, y que las mismas respondan a las necesidades reales de las víctimas.

El municipio de Villavicencio es el principal receptor de víctimas del conflicto armado de la Orinoquía, muchas de ellas víctimas de violencia sexual o en riesgo de serlo. Como lo reconoció la Corte Constitucional en el Auto 092 de 2008, y en el Auto 009 de 2015, en los que identificó la violencia sexual como uno de los trece riesgos de género del desplazamiento que enfrentan las mujeres y niñas, que les generan mayores condiciones de vulnerabilidad e impactos desproporcionados en el conflicto armado.

Por lo anterior, es imperativo garantizar atención adecuada en salud emocional para las víctimas de violencia sexual y sus familias, con ocasión del conflicto armado, como un mecanismo de reparación temprana, por lo que será una meta de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP, avanzar de forma



decidida en la implementación de acciones que restauren el daño causado, esto a partir de una coordinación con entidades del orden nacional, departamental, municipal, Cooperación Internacional y desde luego con las víctimas.

*Finalmente, las medidas de reparación deberán tener un enfoque restaurativo y ser en sí misma una garantía de no repetición, que busque transformar las estructuras y prácticas que llevaron a las violaciones en primer lugar. Donde juntos, estos elementos contribuyan a la construcción de un futuro donde los derechos humanos sean una realidad para todos."*



**2. Prevención de la Impunidad:** Adelantar todas las acciones en el marco de las competencias legales e institucionales, que prevengan que la justicia transicional sea percibida como una forma de impunidad, asegurando que los máximos responsables de estos crímenes ocurridos en el marco del conflicto armado, enfrenten consecuencias proporcionales a la gravedad de sus acciones, y que las víctimas en el marco del proceso dialógico y/o adversarial, conozcan la verdad de los hechos, se dignifique el nombre de sus seres queridos y se haga justicia.

el respeto, con el objeto de facilitar procesos de perdón, reconciliación y reconstrucción de la confianza en las comunidades.

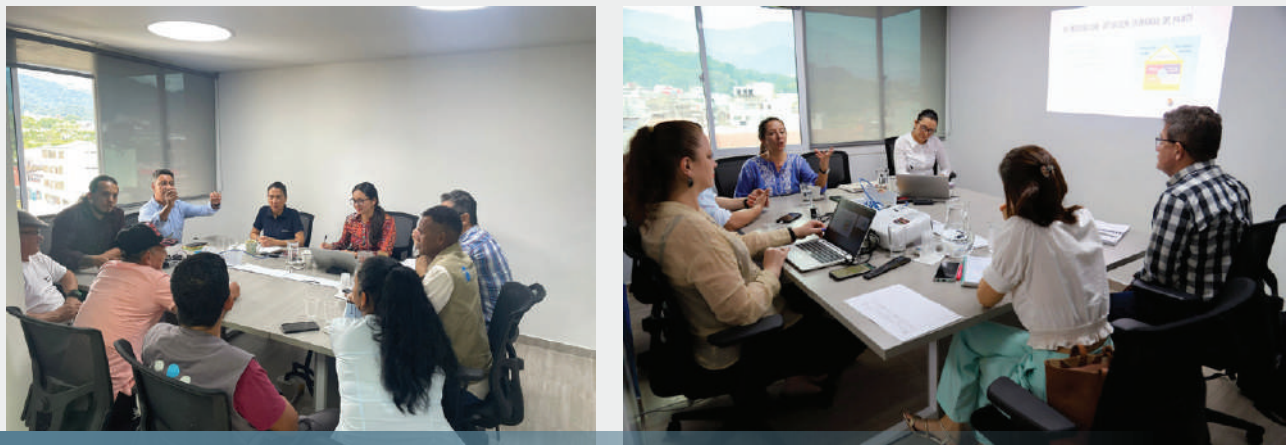
**3. Reconciliación y Construcción de Paz:** Contribuir activamente en los procesos de reconciliación y construcción de paz territorial, fomentando la reconciliación entre víctimas y comparecientes, esto es generando espacios participativos que aseguren un dialogo basado en

El cumplimiento de nuestras funciones, serán insumos para la toma de decisiones y el desarrollo de las iniciativas propias de las víctimas del conflicto armado, garantizando la generación de acciones que permitan fortalecer sus capacidades y habilidades para la defensa y protección de los derechos humanos a partir de estrategias pedagógicas y de incidencia para la construcción de paz en el territorio.

*\* Equipo Territorial de Villavicencio, liderado por el fiscal territorial, Ayda Luz Acosta.*

# RESUMEN GRUPOS TERRITORIALES

En el segundo trimestre del año, los diferentes grupos territoriales de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP realizaron y participaron en varios encuentros con el objetivo de fortalecer el relacionamiento interinstitucional, ofrecer estrategias que satisfagan las necesidades de las víctimas y desarrollar investigaciones con un enfoque integral.



## Villavicencio (Guaviare, Vichada, Vaupés, Meta, Casanare, Guainía)

El equipo territorial en Villavicencio, Meta, participó en actividades en pro de visibilizar a las víctimas del conflicto armado. Entre ellas, se unió a la conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas y asistió a la Semana del Detenido Desaparecido. Asimismo, adelantó reuniones de trabajo con la Gobernación del Meta y la Alcaldía de Villavicencio, que tuvieron como propósito materializar las acciones que tienen que ver con el centro especializado para víctimas de violencia sexual con ocasión del conflicto armado.



## Medellín (Antioquia y Eje Cafetero)

Durante 17 días, el Fiscal que lidera las actividades de la Unidad de Investigación y Acusación en el Eje Cafetero apoyó al Grupo de Apoyo Técnico Forense y a la Fundación de Antropología Forense de Guatemala en la intervención forense del osario colectivo ubicado en el cementerio San Agustín de Samaná, Caldas.

En esta diligencia fueron recuperadas 171.806 estructuras óseas, de las cuales 42 mostraron signos de eventos violentos y fueron remitidas al Instituto Nacional de Medicina Legal para su identificación.





**Pasto (Nariño, Cauca y Valle del Cauca)**

Giovanni Álvarez, director de la UIA, y Pablo González, fiscal territorial para esta zona del país, se reunieron con los cafeteros del Comité Departamental de Nariño para participar en la “Jornada de Capacitación sobre Justicia Transicional y Jurisdicción Especial para la Paz Dirigida a Funcionarios Judiciales y Personeros de Nariño”. En el mismo espacio, en el Palacio de Justicia, fueron condecorados con la Orden de Nariño en el Grado de Gran Cruz por su contribución a la defensa de la justicia y los DDHH.

Asimismo, el Fiscal de esta seccional participó en una sesión de trabajo con *Institute for Integrated Transitions* (IFIT), que destacó la importancia tanto de la JEP como de la UIA en las regiones por su trabajo en pro de las víctimas y de las comunidades.



**Turbo (sur de Córdoba, Urabá antioqueño y chocoano)**

Lázaro Vivero, fiscal en el Urabá antioqueño, acompañó la entrega digna de Ana María Martínez Castañeda y Fernando de Jesús Pérez Cardona. Igualmente, apoyó la diligencia forense en la que se ubicaron y exhumaron dos cuerpos de personas que hace 30 años se encontraban desaparecidas en las veredas El Gas y La Linda de San José de Apartadó.

Esta oficina territorial también lideró una feria de servicios, en la que se atendieron alrededor de 200 personas, con el objetivo de dar a conocer la oferta institucional de la Unidad de Investigación y Acusación

Para finalizar, el fiscal se desplazó al municipio de Tierralta, en Córdoba, para acompañar una jornada de acreditación colectiva de víctimas y participó en la feria de servicios organizada por la Alcaldía de Necoclí.





### Cúcuta (Norte de Santander, Arauca)

En conjunto con la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, la sede ubicada en Cúcuta, Norte de Santander, conmemoró el Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto. De igual manera, apoyó la jornada de acreditación del caso 11 organizada por la Secretaría Ejecutiva de la JEP.

El Director de la UIA acompañó este espacio en el que participaron más de 30 víctimas que fortalecieron sus capacidades organizacionales, gracias a un taller de técnicas de defensa personal y artes marciales mixtas, liderado por el equipo de prevención.



### Quibdó (Chocó)

Diana Mosquera, fiscal de la sede territorial en Quibdó, Chocó, y los equipos de prevención y protección de la UIA, participaron en el Cuarto Encuentro Subregional con Autoridades Étnicas.

Adicionalmente, el equipo territorial, durante el segundo trimestre del año, adelantó una estrategia de formación sobre contenidos de la JEP, con el fin de consolidar la presencia institucional en el territorio y garantizar la participación de las víctimas ante la JEP.

Finalmente, en articulación con la Fundación Círculo de Estudios, la Fundación Empatía Chocó y la Biblioteca Departamental, realizó una actividad en la que participaron 100 madres víctimas del conflicto armado que residen en esta ciudad.





**Sincelejo (Bolívar, Atlántico, Sucre, Norte de Córdoba)**

María Bernarda Díaz, fiscal de la UIA en Sincelejo, Sucre, visitó el corregimiento El Tomate y el municipio de San Benito Abad, para adelantar diferentes jornadas de divulgación dirigidas a víctimas del conflicto armado.

Por otra parte, Samuel Serrano, fiscal ante Tribunal, se reunió con organizaciones defensoras de Derechos Humanos en la subregión de los Montes de María para hablar sobre la ruta de protección ofrecida por la UIA.

Por último, la Fiscal recibió a un grupo de exmiembros de la fuerza pública, víctimas de minas antipersonales, para acreditarse dentro del caso 10 de la JEP. De la misma forma en la que, con el apoyo de la Registraduría Nacional, acompañó una jornada de expedición de cédulas digitales, de la que se beneficiaron 60 víctimas del conflicto armado.



**Valledupar (Magdalena, Guajira, Norte del Cesar)**

Jerry Garavito, fiscal de Valledupar, Cesar, participó en jornadas dirigidas a estudiantes de la Universidad de Santander (sede Valledupar) y la Universidad Popular del Cesar, con el objetivo de abordar el modelo de justicia transicional que adelanta la Jurisdicción Especial para la Paz.

Asimismo, facilitó un espacio a colectivos de víctimas acreditados en el caso 08 y participó en el encuentro con la Red de Consejos Comunitarios de Cesar, Magdalena y La Guajira, además de la conmemoración del Día Nacional de las Víctimas en el que se realizó un acto simbólico inspirado en el componente restaurativo.



**Florencia (Caquetá y sur del Putumayo)**

Luis Fernando Robles, fiscal territorial; Gladys Martínez, fiscal ante Sala, y Pilar Rueda, asesora de la UIA, se reunieron con Luis Francisco Ruiz, gobernador del departamento del Caquetá, y Marlon Monsalve, alcalde de Florencia, con el propósito de hablar sobre reparaciones tempranas para víctimas del conflicto en el departamento de Caquetá e invitarlos a vincularse al proyecto de un centro especializado en Villavicencio para víctimas de violencia sexual.

*En línea con la*

**UNIDAD**

*de Investigación  
y Acusación.*

***Revista Virtual***